



Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2021

David Aponte Hurtazo
Director Editorial
El Universal

En relación con la nota “Laguna Verde, sin buenos resultados”, dada a conocer en El Universal el 25 de noviembre de 2021, firmada por Emilio Godoy, me permito hacer los siguientes comentarios.

Laguna Verde, así como todas las centrales nucleoelectricas del mundo, operan bajo una estricta cultura de seguridad. Los reportes de condición (RC) —como los que se mencionan en la nota— son ejemplo de ello. Sin embargo, el reportero aborda el tema con un sesgo negativo (lamentablemente un ejercicio sistemático en su quehacer periodístico).

Una central como Laguna Verde debe analizarse con base en decenas de indicadores técnicos, financieros, de confiabilidad, administrativos, de seguridad y no solamente con 3 RC's (que están en proceso de mejora). El balance técnico-financiero de Laguna Verde confirma que ha operado con seguridad y confiabilidad generando más de 10,000 gigavatios hora para el Sistema Interconectado Nacional. Laguna Verde produce rendimientos importantes para la CFE, ya que su costo de generación es el más bajo; asimismo, es la central con el mejor desempeño del parque de generación de la CFE.

La capacidad de cada una de sus unidades es de 810 megavatios y no de 864, como afirma el texto. Por lo demás, la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias vigila que Laguna Verde cumpla con la regulación nuclear y evalúa su desempeño para mejorar las prácticas de la industria nuclear.

Con frecuencia, el señor Emilio Godoy tergiversa los datos o mira los acontecimientos de Laguna Verde con una carga negativa, tratando de dañar su imagen y la de los 1,400 profesionales que trabajan en ella, sin la ética de investigación y difusión que su profesión demanda. Por 30 años, alarmistas sin escrúpulos han hecho de publicar mentiras sobre Laguna Verde su modo de vida. Ese nicho siempre existirá en los medios; el tiempo, sin falla, ha desmentido a todos.

Laguna Verde cumple a cabalidad con las Licencias de Operación autorizadas por la Secretaría de Energía y busca permanentemente la excelencia en su desempeño.

Apelando al derecho de réplica que constitucionalmente nos asiste, le solicito tenga a bien publicar esta carta aclaratoria.

ATENTAMENTE
Luis Bravo Navarro
Coordinador de Comunicación Corporativa de la CFE

--oOo--